



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 3° de Febrero de 2022

Ref.: Prueba extraprocésal – Auto inadmite
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-01159-00

De conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Código General del Proceso, se

DISPONE

INADMITIR la anterior demanda, para que en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación por estado del presente auto, se subsane so pena de rechazo, en los siguientes aspectos:

1. Preséntese nuevo poder que cumpla con las exigencias del artículo 5° del Decreto 806 de 2020, esto es, el mandato deberá contener nota de presentación personal o reconocimiento ante notario, o en su defecto, de haber sido conferido a través de mensaje de datos, deberá acreditarse que el poder fue remitido al abogado desde la dirección de correo electrónico de la solicitante.
2. Diríjase la solicitud al Juez Civil Municipal de Conocimiento.
3. Conforme las previsiones establecidas en el artículo 184 del C.G.P., indíquese si es la primera vez que solicita el interrogatorio de parte objeto de este asunto.

Recuerde identificar el archivo de subsanación con el número de radicado del proceso (Artículo 28 Acuerdo PCSJA20-11567 y Acuerdo PCSJA20-11632) y “[d]e preferencia se usará el formato PDF para los documentos escritos enviados o recibidos por medios electrónicos, usando algún mecanismo de firma para identificar al autor o emisor del documento e identificándolo con el número del radicado del proceso cuando corresponda.”

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO
No. **014** fijado hoy **4/Feb/2022** a la hora de las 08:00 AM.

David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO